INFORME DE EJECUCIÓN
(Miércoles, 3 de septiembre de 2025)

TIPO DE INFORME			
Parcial de Supervisión	X	**Parcial de Interventoría**	
Final de Supervisión		**Final de Interventoría**	
Tipo de contrato	De Suministro	**N° del Informe de Ejecución**	004

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contrato No.:	CSU-2025-002	**Proceso No.:**	MC-2024-006	**Código BPIN**	202500000016194
Contratista:	SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE				
Identificación:	NIT N° 17.623.817-6				
Representante Legal:	SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE				
Identificación	C.C. N° 17.623.817 de Florencia Caquetá				
Objeto:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA ENTREGAR AYUDAS HUMANITARIAS A LOS DAMNIFICADOS POR DESASTRES NATURALES Y EVENTOS ANTROPICOS A TRAVES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD) DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA				
Valor del contrato:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) M/CTE.				
Plazo pactado:	El plazo de ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2025.				
Fecha de celebración:	13 de marzo de 2025				
Fecha de inicio:	17 de marzo de 2025				
fecha de terminación prevista:	31 de diciembre de 2025				
Forma de Pago:	Forma de pago: El municipio pagará el contrato celebrado a través de pagos parciales. Parágrafo. Para cada pago el municipio realizara los descuentos de Ley. Los pagos estarán sujetos además al visto bueno del supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato y a la entrega a satisfacción de la presentación del servicio contratado. En cada pago el contratista deberá aportar los siguientes documentos:				

	1. Acreditar del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo de la Ley 1150 de 2007. 2. Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Facturación o documento equivalente 4. Certificado de satisfacción el supervisor 5. Certificación Bancaria Para el pago final, deberá contarse con el acta de liquidación

2. EXISTENCIA DE OTROSÍ CONTRACTUALES:

OTROSÍES POR PRÓRROGAS (TIEMPO DEL CONTRATO)					
Modificación N°	NA	**Fecha de aprobación de la modificación**			NA
		Desde	NA	**Hasta**	NA
OTROSÍES POR ADICIONES (VALOR DEL CONTRATO)					
Modificación N°	NA	**Fecha de aprobación de la modificación**			NA
		Valor Adicional		NA	
		CDP N°	NA	**Fecha de expedición**	NA
		RP N°	NA	**Fecha de expedición**	NA
OTROSÍES POR ACLARACIONES (DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO)					
Modificación N°	NA	**Fecha de aprobación por la modificación**			NA
		Fecha de Suspensión	NA	**Fecha probable de reinicio**	NA
		Fecha de terminación anticipada Bilateral			NA
		Fecha de terminación anticipada Unilateral			NA
		Objeto de la modificación	NA		

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el contrato):

Aseguradora	Identificación de la garantía aprobada			Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	N° de Póliza	N° Anexo	Fecha de Aprobación		Fechas desde	Fechas Hasta	
Seguros Mundial	CHU - 100043404	2	17 de marzo de 2025	Cumplimiento	17 / 03 / 2025	09 / 07 / 2026	3.985.800
Seguros Mundial	CHU - 100043404	2	17 de marzo de 2025	Calidad de los Bienes y correcto Funcionamiento	17 / 03 / 2025	09 / 07 / 2026	3.985.800

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 39´858,000.00
VALOR ADICIONAL	**Adicional N° 1**		$ 0.00	
	Adicional N° 2		$ 0.00	
	Total, Adicional		$ 0.00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 39´858,000.00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**De Avance**	96%	$38.263.550,00	
	Por Ejecutar	4%	$ 1.594.450,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA				$38.263.550,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**(+) Anticipo**	0%	$ 0.00	
	(+) Pago Anticipado	0%	$ 0.00	
	(-) Amortización	0%	$ 0.00	
	(+) Pago parcial 1	26%	$ 10.473,600,00	
	(+) Pago parcial 2	12%	$ 4.726.750,00	
	(+) Pago parcial 3	7%	$2.610.000.00	
	Total, Pagado	0%	$ 0.00	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA				$17.810.350,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA				$ 20.453.200,00
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA ENTIDAD				$ 1.594.450,00

5. ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

ítem	código UNSPSC	DENOMINACIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	30111601	Cemento 50 kilos uso general	Bulto	8	$ 46.000	$ 368.000
2	30151514	Tejas de zinc para techos por 2 metros	Lamina de zinc	205	$ 42.000	$ 8.610.000
3	30151514	Tejas de zinc para techos por 3 metros	Lamina de zinc	180	$ 58.000	$ 10.440.000
4	30102403	Hierro corrugado 3/8" x 6ml	Unidad	0	$ 21.000	$ 0

5	30102403	Hierro corrugado 1/2" x 6ml	Unidad	0	$ 35.500	$ 0
6	31162005	Clavos para tejados tipo puntilla para zinc x 2 1/2"	Bolsa	0	$ 1.350	$ 0
7	31162005	Clavos para tejados tipo puntilla para zinc x 2 1/2"	Bolsa	10	$ 1.600	$ 16.000
8	31162004	Clavos de mampostería 2"	Caja	30	$ 5.400	$ 162.000
9	31162004	Clavos de mampostería 2 1/2"	Caja	93	$ 5.400	$ 502.200
10	30265501	Alambre # 12 x 100 metros	Rollo	1	$ 355.000	$ 355.000
11	40171517	Tubo de 24" corrugado x 6 metros	Unidad	0	$ 2.750.200	$ 0
VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS						**$ 20.453.200**

6. ESTADO FÍSICO DEL CONTRATO.

Ítem	Nombre Común	Detalle de lo Entregable		
		Producto	descripción	observación
1	Cemento 50 kilos uso general	Cemento x 50 kg	Se recibe 8 bultos de cemento con las siguientes características: Marca: ALLION, Referencia: 50K, Descripción general: Cemento para uso general en presentación de 50 kilogramos	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido
2	Tejas metálicas	Teja de zinc x 2 mts cal 33	Se recibe 205 tejas onduladas con las siguientes características: Marca: TREFITECHO, Referencia: 2mt cal 33, Descripción general: Lamina de 2 metros de largo por 0.80 metros de ancho calibre 33, galvanizada y pintada a color	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido
3	Tejas metálicas	Teja de zinc x 3 mts cal 33	Se recibe 180 tejas onduladas con las siguientes características: Marca: TREFITECHO, Referencia: 3mt cal 33,	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido

			Descripción general: Lamina de 3 metros de largo por 0.80 metros de ancho calibre 33, galvanizada y pintada a color	
6	Clavos para tejados	Clavos para tejados tipo puntilla para zinc x 2 1/2"	Se recibe 10 bolsas de puntilla con las siguientes características: bolsas de puntilla de 13 unidades con capuchón de caucho y refuerzo zinc para techo.	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido
8	Clavos para tejados	Clavos de mampostería 2"	Se recibe 30 cajas de puntilla con las siguientes características: Marca: PUMA, Referencia: 2", Descripción general: cajas de puntilla de 2" con cabeza para mampostería	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido
9	Clavos para tejados	Clavos de mampostería 2 1/2"	Se recibe 93 cajas de puntilla con las siguientes características: Marca: PUMA, Referencia: 2 ½", Descripción general: cajas de puntilla de 2 ½" con cabeza para mampostería	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido
10	Alambre de hierro dúctil	Alambre # 12 x 100 metros	Se recibe 1 rollo de alambre con las siguientes características: Alambre negro, Descripción general: Rollo de alambre de hierro para amarre de concreto, alambre negro por 100 metros.	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido

7. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES GENERALES				
N°	Obligación	Cumple		Producto
		Si	No	
a.	Presentar los documentos necesarios para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato	X		El contratista presento (pólizas, pago estampilla por universidad, informe del contratista, planillas de seguridad social del mes de marzo, factura) los documentos requeridos para la ejecución del contrato.
b.	Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad y transparencia para atender sus obligaciones.	X		El contratista presento los niveles de eficiencias, celeridad y transparencia adecuadas a atender las obligaciones sujetas al contrato que nos atiende.
c.	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la alcaldía del municipio.	X		El contratista conto con la autonomía, responsabilidad sin ninguna subordinación ni vinculación laboral.
d.	Dar cumplimiento a las normas constitucionales y legales que tengan relación con la celebración, ejecución y liquidación del	X		El contratista no presenta incumplimientos a las normas constitucionales y legales que tengan relación a la ejecución del contrato, y que a

	presente contrato, especialmente deberá cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social. (Ley 789 de 2002 modificada por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes). En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos serán a cargo de EL CONTRATISTA			presentado los aportes al sistema de seguridad social que le corresponde.
e.	Entregar al Supervisor, los documentos e informes elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El contratista a elaborado y presentado el informe de ejecución.
f.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio o a terceros, en los términos del artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 2 de la ley 1882 de 2018.	X		El contratista no sido sometido a responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que se hubieren cometido en el cumplimiento de ejecución del contrato.
g.	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que afecte el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	X		El contratista no ha presentado información que indique anomalías o dificultades para la ejecución del contrato.
h.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones	X		El contratista ha obrado con lealtad y buena fe
i.	Obtener con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le correspondan en los términos del contrato.	X		El contratista no ha requerido la obtención de licencia para el cumplimiento del contrato.
j.	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato, y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	X		La presente obligación es exorbitante, a lo que se certifica que a la fecha está cumpliendo el contratista.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS

N°	Obligación	Cumple		observación
		Si	No	
a.	Cumplir con las especificaciones y precios ofertados conforme a la oferta económica presentada, la cual, junto con su aceptación, conforman el contrato.	X		El contratista a entregado los elementos requeridos por el supervisor para satisfacer las necesidades requeridas para atender las emergencias decretadas por el CMGRD
b.	Realizar los cambios de los elementos cuando estos no lleguen conforme a lo solicitado o su calidad no sea óptima para su uso, reemplazo del producto que se realizará a la mayor brevedad	X		La entidad territorial ni la supervisión a requerido cambio de los elementos suministrados a la fecha del presente informe.
c.	Garantizar la entrega de los elementos que sean requeridos por la entidad, en todo caso se	X		La supervisión le ha solicitado al área del almacén de la Secretaria General y de Gobierno,

	deberá realizar el respectivo ingreso a almacén.			la decepcionados de los elementos requerido en el marco del contrato, a través de la Oficina del Almacén Municipal (actas de alta N° AAB-2025-0021

8. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

En calidad de Supervisor, dejo constancia que el contratista está ejecutando a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. De igual manera a conformidad con la Resolución 209 de 12 de febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP.

El contratista siendo **PERSONA NATURAL,** se verifico de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, además con los aportes al sistema general de seguridad social, de igual manera a conformidad con la Resolución 209 de 12 de febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, es estiman los costos y los aportes correspondiente al Sistema de Seguridad Social en Salud Pensión y Arl correspondiente al presente contrato:

Tipo de Cotizante	Fecha de Inicio del contrato	N° de empleados	Numero de Planilla	Valor pagado planilla	Fecha de pago	Fecha de terminación del contrato
Persona Natural	21-may-25	1	33054873	102.500	4-abr-25	31-dic-25
		1	33065011	219.408	6-abr-25	
		1	33679699	270.200	6-jun-25	
		1	33679815	270.200	6-jun-25	
		1	34077092	287.500	15-jul-25	
		1	34101725	177.200	29-ago-25	

Numero de Planilla	Mes de aportes	Aporte a Salud	Aporte a Pensión	Aporte ARL	Aporte a Parafiscales	Total, Aportes
33054873	mar-25	98.300	0	4.200	0	102.500
33065011	abr-25	210.600	0	8.800	0	219.400
33679699	may-25	259.300	0	10.900	0	270.200
33679815	jun-25	259.300	0	10.900	0	270.200
34077092	jul-25	275.900	0	11.600	0	287.500

34101725	29-ago-25	170.100	0	7.100	0	177.200
TOTAL, APORTES		1.273.500	0	53.500	0	1.327.000

Nota 0*: El contratista es pensionado por edad por lo que no deben cotizar al Sistema General de Pensiones. Sin embargo, sí deben cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

9. OBSERVACIONES CONCLUSIONES Y SALVEDADES:

1) El 13 de marzo de 2025, se suscribió la aceptación de la oferta – Contrato de suministro N° CSU-2025-002.
2) El 13 de marzo de 2025, se notificó a secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s como supervisora.
3) El 13 de marzo de 2025, la Secretaria de Hacienda Municipal, expidió el RP 304 a razón de CSU-2025-002
4) El 14 de marzo de 2025, el Contratista realizo una transferencia bancaria por el concepto de pago correspondiente a la Estampilla Por Universidad.
5) El 18 de marzo de 2025, el contratista suministro una Póliza expedida por Seguros Mundial, en la que el asegurado y beneficiarios es el Municipio de Puerto Rico Caquetá, por los ampararos acordado en el CSU-2025-002
6) El 17 de marzo de 2025, se suscribe el Acta de Inicio del contrato CSU-2025-002.
7) Que el 4 de abril del 2025 el contratista presenta su primer informe correspondiente a l valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS MIL PESOS ($10.473.600)**
8) EL 08 de abril de 2025, se elaboró el primer informe de seguimiento en el que la Supervisora resalta que ese era el primer informe parcial de ejecución de las obligaciones y condiciones técnicas contempladas en el contrato de forma satisfactoria. Y certificaba el cumplimiento parcialmente es del 26.28% a la ejecución del contrato en los aspectos financieros, económico, físico y presupuestal del contrato. Para ello mencionó los siguientes soportes:
 a. El 19 de marzo de 2025, se da la primera recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2025-005 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2025-002.
 b. El 19 de marzo de 2025, se suscribe la primera baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-031 de los bienes asignados a un beneficiario.
 c. El 25 de marzo de 2025, se suscribe la segunda baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-032 de los bienes asignados a un beneficiario.
 d. El 28 de marzo de 2025, se suscribe la tercera baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-034 de los bienes asignados a un beneficiario.
 e. El 01 de abril de 2025, se suscribe la cuarta baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-036 de los bienes asignados a un beneficiario.
 f. El 04 de abril de 2025, se suscribe la quinta baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-038 de los bienes asignados a un beneficiario.
 g. El 04 de abril de 2025, se suscribe la sexta baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-039 de los bienes asignados a un beneficiario.
 h. El 07 de abril de 2025, se da la segunda recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2025-006 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2025-002.
 i. El 07 de abril de 2025, se suscribe la séptima baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-040 de los bienes asignados a un beneficiario.

9) El 12 de mayo de 2025, se da la segunda recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2025-008 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2025-002.
10) El 12 de mayo de 2025, se suscribe la octava baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-045 de los bienes asignados a un beneficiario.
11) El 23 de mayo de 2025, se suscribe la novena baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-067 de los bienes asignados a un beneficiario.
12) El 05 de junio de 2025, se suscribe la décima baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-077 de los bienes asignados a un beneficiario.
13) Que el 6 de Junio del 2025 el contratista presenta su Segundo informe correspondiente a l valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SETENCIENTOS CINCUENTA PESOS ($4´726,750.00) M/CTE**, correspondiente a lo ejecutado a la fecha del presente informe.
14) El Supervisor resalta que este es el segundo informe parcial de ejecución de las obligaciones y condiciones técnicas contempladas en el contrato de forma satisfactoria.
15) La supervisión certifica el cumplimiento parcialmente es del 38.14% a la ejecución del contrato en los aspectos financieros, económico, fisico y presupuestal del contrato.
16) El 20 de Junio de 2025, se da la tercera recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2025-017 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2025-002.
17) El 01de julio de 2025, se suscribe la N° 11 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-097 de los bienes asignados a un beneficiario.
18) El 4 de julio de 2025, se suscribe la N° 12 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-100 de los bienes asignados a un beneficiario.
19) Que el 14 de Julio del 2025 el contratista presenta su Tercer informe correspondiente a l valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL ($2.610.000) M/CTE**, correspondiente a lo ejecutado a la fecha del presente informe.
20) El Supervisor resalta que este es el tercer informe parcial de ejecución de las obligaciones y condiciones técnicas contempladas en el contrato de forma satisfactoria.
21) La supervisión certifica el cumplimiento parcialmente es del 45% a la ejecución del contrato en los aspectos financieros, económico, fisico y presupuestal del contrato.
22) El 10 de Julio de 2025, se da la Quinta recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2025-021 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2025-002.
23) El 16 de julio de 2025, se suscribe la N° 13 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-114 de los bienes asignados a un beneficiario.
24) El 18 de julio de 2025, se suscribe la N° 14 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-118 de los bienes asignados a un beneficiario
25) El 21 de julio de 2025, se suscribe la N° 15 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-119 de los bienes asignados a un beneficiario
26) El 22 de julio de 2025, se suscribe la N° 16 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-120 de los bienes asignados a un beneficiario
27) El 24 de julio de 2025, se suscribe la N° 17 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-125 de los bienes asignados a un beneficiario
28) El 12 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 18 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-139 de los bienes asignados a un beneficiario

29) El 13 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 19 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-140 de los bienes asignados a un beneficiario
30) El 20 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 20 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-145 de los bienes asignados a un beneficiario
31) El 26 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 21 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-148 de los bienes asignados a un beneficiario
32) El 26 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 22 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-149 de los bienes asignados a un beneficiario
33) El 26 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 23 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-150 de los bienes asignados a un beneficiario
34) El 26 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 24 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-151 de los bienes asignados a un beneficiario
35) El 26 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 25 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-153 de los bienes asignados a un beneficiario
36) El 26 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 26 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-154 de los bienes asignados a un beneficiario
37) El 27 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 27 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-157 de los bienes asignados a un beneficiario
38) El 27 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 28 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-158 de los bienes asignados a un beneficiario
39) El 27 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 29 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-159 de los bienes asignados a un beneficiario
40) El 27 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 30 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-160 de los bienes asignados a un beneficiario
41) El 28 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 31 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-161 de los bienes asignados a un beneficiario
42) El 28 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 32 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-163 de los bienes asignados a un beneficiario
43) El 28 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 33 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-164 de los bienes asignados a un beneficiario
44) El 28 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 34 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-165 de los bienes asignados a un beneficiario
45) El 28 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 35 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-166 de los bienes asignados a un beneficiario
46) El 28 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 36 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-167 de los bienes asignados a un beneficiario
47) El 28 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 37 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-168 de los bienes asignados a un beneficiario
48) El 28 de Agosto de 2025, se suscribe la N° 38 baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2025-169 de los bienes asignados a un beneficiario

49) Que el 29 de Agosto del 2025 el contratista presenta su Cuarto informe correspondiente a l valor de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($20.453.200) M/CTE**, correspondiente a lo ejecutado a la fecha del presente informe.
50) El Supervisor resalta que este es el Cuarto informe parcial de ejecución de las obligaciones y condiciones técnicas contempladas en el contrato de forma satisfactoria.
51) La supervisión certifica el cumplimiento parcialmente es del 96% a la ejecución del contrato en los aspectos financieros, económico, físico y presupuestal del contrato.
52) El supervisor afirma que dentro del seguimiento jurídico no se presentaron aplicaciones de multas, determinaciones de incumplimiento, caducidad, cesiones, conciliaciones u otros actos administrativos relacionados con la ejecución del presente contrato.
53) El supervisor concluye que el saldo a favor del contratista a la fecha del presente informe es de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($20.453.200) M/CTE**, correspondiente a lo ejecutado a la fecha del presente informe
54) Que queda un saldo sin ejecutar a favor del municipio. Los cuales asciende a la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($ 1.594.450) M/CTE.**
55) La Reevaluación se registrará en el certificado de cumplimiento.
56) En Cumplimiento a la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

10. CONSTANCIA

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido parcial y a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, los bienes suministrados en el marco del Contrato de Suministro CSU-2025-002.

No siendo más el motivo de la diligencia, se termina a las 11: 30 Am del día 3 de septiembre de 2025 y se firma por quienes intervienen.

MARIA STHEFANIE MEDINA GARCÍA
Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s
Supervisor CSU-2025-002

DANA MARCELA CALDERON ORDOÑEZ
Apoyo Profesional a la Supervisión

< Volver (/User/SearchDocument)

Factura electrónica

DIAN

CUFE: 19784c847d527a6657410b5f4099c84c75b8da74bd049b28c2710939f21c7a615d124ee8a0fe077ad7727f4571e8a08c

Factura electrónica
Serie: FVE
Folio: 27407
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 01-09-2025
Descargar PDF (/Document/DownloadPDF?trackId=19784c847d527a6657410b5f4099c84c75b8da74bd049b28c2710939f21c7a615d124ee8a0fe077ad7727f4571e8a08c&toke

DATOS DEL EMISOR
NIT: 17623817
Nombre: SIMEON SILVA MONTEALEGRE

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 800095775
Nombre: MUNICIPIO DE PUERTO RICO

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: $3,265,637
Total: $20,453,200

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura Electrónica

Legítimo Tenedor actual: SIMEON SILVA MONTEALEGRE

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	Notificación
Valida NIT	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

Verificando... CLOUDFLARE Privacidad • Términos

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08331374
Nro. Certificado	6F63D3C43284AC42
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	ALEXANDER LOPEZ MUÑOZ
Tipo Documento	CC
Documento	17653627
Lugar Expedición	FLORENCIA (CAQUETA)
Nro. Tarjeta	92830-T
Fecha Resolución JCC	29/04/2003

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Julio 2025

S	M	T	W	T	F	S
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0